



ACUERDO n.º **145** DE 2021
11 de Mayo

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la I cohorte del programa de Especialización Tecnológica en Desarrollo de Productos, en Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la Directiva Ministerial 04 del Ministerio de Educación Nacional establecida con ocasión del estado de emergencia sanitaria en el país (resolución 385 del 12 de marzo de 2020) [y mantenida en vigencia dadas las medidas de aislamiento preventivo obligatorio establecidos en decretos 457 de 2020, 531 de 2020, 593 de 2020, 636 de 2020, 689 de 2020, 749 de 2020, 847 de 2020, 878 de 2020, 990 de 2020 y 1076 de 2020] define que para dar continuidad a los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante el periodo de emergencia sanitaria, las instituciones de educación superior de manera excepcional, podrán desarrollar las actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones tic, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado.
- d. Que el profesor Javier Mauricio Martínez Gómez, Coordinador de la Especialización Tecnológica en Desarrollo de Producto, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del reglamento general de posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Diseño Industrial, según acta n.º 14 del 19 de abril de 2021 conforme a lo expresado en el reglamento general de posgrado
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el (artículo 46, literal e) del reglamento general de posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario propuesto para la I cohorte del programa de la Especialización Tecnológica en Desarrollo de Producto, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos, el calendario académico para la I cohorte del programa de Especialización Tecnológica en Desarrollo de Producto, en Bucaramanga.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2021

Junio 01	Inicio de inscripciones.
Julio 16	Cierre de inscripciones.
Julio 21	Entrevistas.
Julio 30	Publicación de los resultados de admisión.

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 2	Entrega de liquidaciones.
Agosto 2	Inicio Pago de matrícula ordinaria.
Agosto 10	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **145** DE 2021
11 de Mayo

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 11	Matrícula Académica.
Agosto 13	Iniciación de clases del primer periodo académico de la primera cohorte.
Septiembre 03	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 29	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 27	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 06	Último día para registrar en el sistema financiero las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2022

Febrero 01	Inicio de inscripciones.
Febrero 25	Cierre de Inscripciones.
Febrero 28	Entrevistas.
Marzo 08	Publicación de los resultados de admisión.

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 09	Entrega de liquidaciones.
Marzo 09	Inicio Pago de matrícula ordinaria.
Marzo 22	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 23	Matrícula Académica.
Marzo 25	Iniciación de clases del tercer periodo académico de la primera cohorte.
Abril 08	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 24	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 30	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 08	Último día para registrar en el sistema financiero las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas

TERCER PERIODO ACADÉMICO

Junio 13	Inicio de inscripciones.
Julio 19	Cierre de Inscripciones.
Julio 21	Entrevistas.
Julio 29	Publicación de los resultados de admisión.



ACUERDO n.º **145** DE 2021
11 de Mayo

3

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 01	Entrega de liquidaciones.
Agosto 01	Inicio Pago de matrícula ordinaria.
Agosto 16	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 17	Matrícula Académica.
Agosto 19	Iniciación de clases del cuarto periodo académico de la primera cohorte.
Septiembre 05	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 08	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 03	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 12	Último día para registrar en el sistema financiero las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2023

Febrero 01	Inicio de inscripciones.
Febrero 24	Cierre de Inscripciones.
Febrero 27	Entrevistas.
Marzo 07	Publicación de los resultados de admisión.

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 08	Entrega de liquidaciones.
Marzo 08	Inicio Pago de matrícula ordinaria.
Marzo 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 22	Matrícula Académica.
Marzo 24	Iniciación de clases del quinto periodo académico de la primera cohorte.
Abril 10	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 23	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 29	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 08	Último día para registrar en el sistema financiero las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.



ACUERDO n.º **145** DE 2021
11 de Mayo

4

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

Junio 13	Inicio de inscripciones.
Julio 19	Cierre de Inscripciones.
Julio 21	Entrevistas.
Julio 31	Publicación de los resultados de admisión.

CALENDARIO FINANCIERO

Agosto 01	Entrega de liquidaciones.
Agosto 01	Inicio Pago de matrícula ordinaria.
Agosto 15	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 16	Matrícula Académica.
Agosto 18	Iniciación de clases del sexto periodo académico de la primera cohorte.
Septiembre 04	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 07	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 02	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 11	Último día para registrar en el sistema financiero las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

AÑO 2024

Enero 29	Inicio de inscripciones.
Febrero 23	Cierre de Inscripciones.
Febrero 26	Entrevistas.
Marzo 05	Publicación de los resultados de admisión.

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 06	Entrega de liquidaciones.
Marzo 06	Inicio Pago de matrícula ordinaria.
Marzo 19	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Marzo 20	Matrícula Académica.
Marzo 22	Iniciación de clases del quinto periodo académico de la primera cohorte.
Abril 08	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º **145** DE 2021
11 de Mayo

5

- | | |
|-----------|---|
| Junio 21 | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Julio 27 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Agosto 09 | Último día para registrar en el sistema financiero las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico, con las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN